

IMPORTANTE: LEA CUIDADOSAMENTE. NINGUNA COMPRA O PAGO DE NINGUNA CLASE ES NECESARIO PARA PARTICIPAR O GANAR. LA COMPRA NO AUMENTA SUS POSIBILIDADES DE GANAR. ANULADO DONDE SEA PROHIBIDO. SU INSCRIPCIÓN, MATERIALES DE INSCRIPCIÓN, COMO SE DEFINE A CONTINUACIÓN, PUEDEN ESTAR INCLUIDOS EN EL MATERIAL COMERCIAL DE UN PATROCINADOR, ASÍ COMO EN EL SITIO WEB DE UN PATROCINADOR O EN PLATAFORMAS DE MEDIOS SOCIALES. SU PARTICIPACIÓN ESTÁ SUJETA A LOS TÉRMINOS Y REGLAS AQUÍ CONTENIDOS.

Si usted es un individuo, una agencia o un grupo con talento en el campo del marketing, diseño, arte o publicidad y puede proporcionar contenido creativo para vallas publicitarias o estructuras comerciales, Epson lo invita a participar en la Promoción Imprime en Grande 2018, para tener la oportunidad de mostrar su trabajo y competir con otros artistas para tener la oportunidad de ganar un premio.

1. **PATROCINADOR.** La promoción es patrocinada y administrada por Epson America, Inc., 3840 Kilroy Airport Way, Long Beach, CA 90806 ("Epson") y co-patrocinada por Avery Dennison, Rod. Vinhedo-Viracopos, KM 77 - Vinhedo - SP ("Avery"). Tanto Epson como Avery se conocen como el "Patrocinador".

2. **CONSENTIMIENTO DE LAS REGLAS OFICIALES.** Al inscribirse en la Promoción, usted ("usted" o "el Participante") indica su total e incondicional consentimiento y aceptación de estas (a) Reglas Oficiales de Imprime En Grande 2018 ("Reglas Oficiales") y (b) las decisiones del patrocinador con respecto a la promoción son definitivas y vinculantes. Ganar un premio depende del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en estas Reglas Oficiales y cualquier regla adicional establecida en www.epson.com/imprimeengrande ("Sitio web"). Usted comprende que también está sujeto a las reglas detalladas en el sitio web y dichas reglas se consideran parte de estas Reglas Oficiales. Si algún Participante no está de acuerdo con las Reglas Oficiales, su único recurso es no participar en la Promoción.

3. **ELEGIBILIDAD.** La promoción está abierta a residentes que residan legalmente en Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, que tengan dieciocho (18) años de edad o más y que hayan alcanzado la mayoría de edad dentro de la jurisdicción en la que residen en el momento de la entrada. Los participantes deben tener conocimiento del manejo de marca, dirección de arte, redacción y dirección creativa. Las decisiones con respecto a la elegibilidad de un participante serán criterio exclusivo del Patrocinador.

ANULADO DONDE SEA PROHIBIDO O RESTRINGIDO, DE CUALQUIER MANERA. Los empleados del Patrocinador, o los de sus subsidiarias, agencias de publicidad y otras compañías directamente involucradas en la ejecución, implementación y/u operación de la Promoción, junto con sus familias inmediatas y miembros de la familia, no son elegibles para participar en la Promoción. "Familiares inmediatos" significa: Padres, Padrastros, Hijos, Hijastros, Hermanos, Hermanastros o Cónyuges, independientemente de dónde vivan. Se aplican todas las leyes y regulaciones nacionales, regionales, federales, estatales y locales. Al inscribirse a la Promoción, los participantes aceptan estar sujetos a las decisiones del Patrocinador y/o sus agentes autorizados.

La entrega del arte no significa que se confirme su participación. Las participaciones no pueden participar con el nombre de otra persona. Se permiten envíos conjuntos o grupales, pero el Patrocinador no otorgará premios individuales a un Participante con múltiples miembros. El Patrocinador se reserva el derecho de verificar la identidad de cualquier Participante y la elegibilidad de su Entrada antes de emitir cualquier premio.

4. PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR.

Para concursar, los Participantes deben:

a. Visitar el sitio web de promoción de Epson (www.latin.epson.com/imprimeengrande), a partir del 2 de julio de 2018, y proporcionar información general de contacto (es decir, nombre, dirección de correo electrónico, dirección/país de residencia, un comentario sobre cómo se enteró de la promoción), seleccionar la ubicación y la ONG (Organización No Gubernamental) para la que desea proporcionar el contenido creativo. El patrocinador se pondrá en contacto con usted por correo electrónico y le

proporcionará información adicional sobre cómo completar su inscripción, incluida la plantilla comercial de diseño (estructura o medidas de las vallas publicitarias).

b. Deben cumplir con el tema seleccionado por nuestras ONGs en cada ubicación. Su entrada puede estar sujeta a recomendaciones y revisiones de la ONG y los patrocinadores.

c. Cada ONG tiene una ubicación y una estructura específica. Los participantes deben cumplir con los requisitos de ésta ubicación y estructura los cuales se enviarán por correo electrónico. Las ubicaciones y las fechas de implementación para las selecciones de los ganadores son:

- Argentina: Comienza en octubre de 2018.
- Brasil: Comienza en noviembre de 2018.
- Chile: Comienza en septiembre de 2018.
- Colombia: Comienza en febrero de 2019.
- Costa Rica: Comienza en febrero de 2019.
- Ecuador: Comienza en noviembre de 2018.
- Guatemala: Comienza en enero de 2019.
- México: Comienza en noviembre de 2018.
- Perú: Comienza en septiembre de 2018.
- República Dominicana: Comienza en febrero de 2019.

d. Las entrada o entradas completadas deben incluir:

- Un archivo con su diseño creativo que incluya las medidas y/o el archivo en tamaño real de la(s) estructura(s), guardado en formato PDF para su legibilidad
- Un documento PDF que desarrolle los antecedentes o el concepto del diseño presentado (incluyendo cualquier tipo de información relevante sobre el concepto y la inspiración o los procesos creativos que condujeron a su diseño)
- Un documento PDF que detalle los antecedentes del Participante o los de su equipo y el motivo por el cual apoyan la ONG elegida.

e. Cada ubicación tendrá limitaciones específicas para cada estructura. Es importante que preste especial atención a las especificaciones e instrucciones de diseño proporcionadas por correo electrónico y en nuestro sitio web www.latin.epson.com/ImprimeenGrande. Por ejemplo, los participantes deben crear su diseño considerando las condiciones logísticas predeterminadas (es decir, ubicación, áreas y medidas proporcionadas para cada ejecución), y cada entrada debe estar relacionada con el tema específico de la ONG.

f. Todas las entradas deben enviarse a Epson (www.latin.epson.com/imprimeengrande) antes de las **11:59 p.m. (Hora de California) el 31 de agosto de 2018, para ser consideradas.**

g. Los participantes deben estar disponibles para trabajar o comunicarse con los socios de producción elegidos y los miembros de Epson en las fechas definidas, cuando el Participante sea seleccionado como el ganador para cada localidad.

h. Puede inscribir tantas entradas como desee, pero un Participante solo puede ganar hasta dos (2) premios. El patrocinador (o nuestros socios) pueden utilizar los nombres, imágenes e información de los ganadores para publicitar y comercializar sus productos o servicios.

i. Las entradas (y todos los materiales contenidos en ellas) no se devolverán, Epson y sus socios podrán utilizarlas para promoción. Haga copias de seguridad si desea conservarla.

5. JUZGAR: Los potenciales ganadores serán elegidos por un panel de cinco (5) jurados. Se seleccionará un (1) participante para cada una de las diez (10) localidades. Los ganadores serán notificados antes del **10 de septiembre de 2018** de la selección del ganador por correo electrónico a la dirección de correo electrónico proporcionada en la inscripción del participante. El jurado estará compuesto por expertos en impresoras de gran formato de Epson, Avery [expertos en medios], expertos en producción comercial y expertos en diseño.

Los criterios del jurado estarán basados en la demostración de competencia técnica, el conocimiento de impresión e instalaciones comerciales, la creatividad, la dirección de arte, las técnicas de redacción, el cumplimiento de la temática dictada por cada ONG y su mensaje para la(s) localidad(es) seleccionada(s). Se seleccionará un total de hasta 10 ganadores de todas las inscripciones recibidas.

Las posibilidades de ganar esta Promoción dependen de la calidad y técnica que demuestre el arte creativo ingresado. El jurado es responsable de elegir a los ganadores. Tras la notificación, cada ganador debe responder de inmediato con su intención de reclamar el premio por correo electrónico. Si un ganador no responde en los tres (3) días posteriores a la notificación inicial, se puede seleccionar un ganador alternativo entre las Inscripciones elegibles restantes. No se podrá apelar contra ninguna decisión y no se podrá entablar correspondencia con respecto a la Promoción. Los ganadores alternativos pueden ser seleccionados en caso de descalificaciones.

6. PREMIOS.

Habrá un total de hasta diez (10) ganadores. Cada uno de los ganadores recibirá:

- (i) Una tablet Wacom Cintiq Pro 13 – Creative Pen Display touch (con un valor aproximado de venta “VAV” USD\$999,95), y
- (ii) una donación de Epson en su nombre a la ONG que usted seleccionó con un valor de hasta USD \$5.000. El VAV del premio de cada ganador es de hasta USD \$6.000; el VAV total de todos los premios otorgados es de hasta USD \$60.000.

Cualquier diferencia entre el VAV establecido y el valor real del premio no será compensada de ninguna forma. Si corresponde, Epson puede invitar a los ganadores seleccionados para oportunidades de prensa o apariciones en los lugares ganadores y/o puede hacer los arreglos necesarios de traslado, caso por caso, individualmente.

Todos los premios otorgados son intransferibles y no pueden canjearse por efectivo o crédito (total o parcialmente). Si el premio no está disponible, el Patrocinador se reserva el derecho, según su criterio, de sustituir un premio por otro premio de valor equivalente por cualquier motivo. Al aceptar un premio, cada ganador del premio acepta ser responsable de todos los impuestos nacionales, regionales, federales, estatales, provinciales, locales u otros impuestos aplicables (y obligaciones o reportes pertinentes) asociados con la aceptación y el uso del premio. Al aceptar un premio, cada ganador acepta toda responsabilidad por cualquier pérdida o daño, incluidos daños a la propiedad, lesiones personales o muerte del ganador del premio o de cualquier tercero será responsabilidad exclusiva del ganador del premio y el ganador del premio deberá indemnizar y liberar al Patrocinador y sus afiliados de cualquier reclamo o responsabilidad que pudiera surgir. El VAV de los premios proporcionados por el Patrocinador representa el estimado en buena fe del valor minorista de los mismos, y los valores reales del mercado, según lo determinado en última instancia por el Patrocinador, son finales y vinculantes, y no pueden impugnarse ni apelarse.

7. PAUTAS DEL CONTENIDO.

El contenido de su Entrada debe estar de acuerdo con las pautas de la promoción en el sitio web y las siguientes reglas generales:

- Sin infracción de derechos de autor; sólo el contenido creado por usted o está autorizado a usar.
- Ningún uso comercial del contenido del Patrocinador por parte de los Participantes.
- Usted declara que su Participación no contendrá (al momento de la inscripción) contenido inapropiado, lo cual el Patrocinador o sus socios pueden determinar a su exclusivo criterio, ni infringirá ninguna ley, legislación o reglamentación.

Las entradas que contengan contenido prohibido o inapropiado según lo determine el Patrocinador o socios, a su exclusivo criterio, serán descalificadas. El Patrocinador se reserva el derecho de tomar una decisión final sobre qué Entradas califican para participar. El Patrocinador también se reserva el derecho de negarse a publicar cualquier Entrada o hacer cualquier anuncio con respecto a una Entrada en particular. El Patrocinador hará todas las determinaciones sobre el cumplimiento de estas pautas, siendo definitivas y sin posibilidad de apelación.

8. DERECHOS.

Los derechos de autor del material registrado permanecen con el autor. Sin embargo, al ingresar su proyecto y enviar una solicitud de participación (incluyendo, entre otros, texto, fotografías, gráficos o secciones de su proyecto de inscripción), usted acepta otorgar al Patrocinador, permiso sin cobro para usar el material de la forma que se desee, incluyendo su modificación y adaptación por razones operativas y editoriales, al Patrocinador, sus afiliados o sus socios en los propósitos de marketing de la Promoción en cualquier medio a nivel mundial. En ciertas circunstancias, el Patrocinador también puede compartir su contribución con terceros de confianza. Los derechos de autor de su contribución permanecerán con usted y este permiso no es exclusivo, por lo que puede continuar utilizando el material de cualquier forma, lo que incluye permitir que otros lo utilicen. Sin embargo, el Patrocinador recibe una licencia mundial irrevocable para reproducir, exponer y publicar las inscripciones, la producción final o los diseños en publicaciones impresas y en línea de los socios de los medios, así como su publicación en los sitios web del patrocinador y en las redes sociales. Además, los Participantes otorgan permiso al Patrocinador para mencionar su nombre, ciudad y país en relación con su trabajo enviado, en publicidad y anuncios de la Promoción del Patrocinador. La licencia del patrocinador estará libre de regalías y no requerirá permiso previo para reproducir, publicar o exponer a perpetuidad cualquier trabajo enviado. Esto incluye fotografías completas, producciones digitales y generadas por computadora, y contenido extraído o editado de su presentación. Estas reglas prevalecen y reemplazan la sección titulada Términos de uso en el sitio web del Patrocinador.

9. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO, ORIGINALIDAD Y ACUERDO.

Al inscribirse en la Promoción, cada Participante declara que su Entrada cumple con estas Reglas Oficiales y con las Pautas de contenido descritas anteriormente. Al enviar su Entrada, usted declara y garantiza que posee todos los derechos de participación de la misma, incluidos, de manera ilimitada a los diseños, dibujos o representaciones que pertenecen a cada Entrada; que posee completa pertenencia del trabajo original, no es un plagio, no contiene ningún material de terceros y/o contenido que el Participante no tenga permiso para usar, y no es obsceno, difamatorio o infringe las leyes o regulaciones pertinentes.

Además, declara y garantiza que su Participación no infringe los derechos de propiedad intelectual de ningún tercero y que sus derechos de autor no han sido licenciados, vendidos u otorgados a ningún tercero que pueda reclamar derechos sobre su Participación o sobre alguna de sus partes. Cualquier infracción o uso no autorizado del contenido que no le pertenezca o para el que no se haya asegurado apropiadamente el derecho de uso, resultará en la descalificación de la Entrada. Usted comprende que debe obtener y declarar que ha recibido todos los consentimientos requeridos por parte de individuos y terceros para el uso en su trabajo, según lo permitido bajo estas reglas, de cualquier imagen, información personal y otros materiales. Si el Patrocinador, actuando de buena fe, tiene motivos para creer que su Participación no es de su autoría o que infringe de otra manera alguna norma o Pauta de Contenido, su Entrada NO será considerada. Al inscribir una Entrada, el Participante acuerda indemnizar y mantener al Patrocinador, sus respectivos afiliados, funcionarios, directores, agentes y a cualquiera de sus empleados (colectivamente, los "indemnizados"), libres de cualquier reclamo, daño, gasto o costo (incluyendo honorarios razonables de abogados) y responsabilidades (incluyendo liquidaciones y arreglos), presentadas o confirmadas por un tercero contra cualquiera de las indemnizaciones a resultado de, surgiendo de o derivadas de sus materiales inscritos en esta Promoción, o en conexión con su participación o conducta, durante y en relación con esta Promoción, incluyendo, entre otros, marcas comerciales, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual, derecho de publicidad, derecho a la privacidad o difamación. Usted acepta liberar, indemnizar y eximir de responsabilidad al Patrocinador y sus respectivos afiliados, funcionarios, directores, agentes y cualquiera de sus empleados de todos los reclamos de que: Cualquier publicidad, presentación, contenido web o cualquier otro material producido posteriormente, presentado y/o preparado por o en nombre del Patrocinador, infringe los derechos de autor del Participante tal como figura en su Inscripción.

El Participante acuerda asumir el costo de todas las pérdidas, responsabilidades, gastos e impuestos que el Patrocinador y sus respectivos afiliados, funcionarios, directores, agentes y cualquiera de sus empleados puedan sufrir (incluido el costo de la liquidación y cualquier gasto legal en una indemnización total) dado que cualquiera de sus representaciones o garantías sea incorrecta, infrinja estas Reglas oficiales, o debido a cualquier reclamo o procedimiento legal por parte de otra persona contra el Patrocinador causado o aportado por usted.

Se requiere que los ganadores participen de cierta cantidad de avisos de publicidad relacionados con la Promoción, por ejemplo, incluir su nombre, fotografías, las obras y citar al Participante en materiales de marketing para los productos del Patrocinador, publicaciones en el sitio web del Patrocinador, comunicados de prensa y/o en redes sociales.

El patrocinador pondrá los nombres de los ganadores del proyecto a disposición del público a través de los sitios web, así como de las plataformas de redes sociales que considere oportunas de vez en cuando. Se puede requerir que cada posible ganador del premio complete y envíe una Declaración Jurada de Elegibilidad y un Formulario de Exoneración dentro de los catorce (14) días a partir de la fecha de notificación según lo designe el Patrocinador (ver a continuación, "Verificación de Elegibilidad"). El incumplimiento al devolver una Verificación de Elegibilidad puede resultar en la descalificación de dicho ganador potencial del premio y ese premio será otorgado al ganador del segundo lugar (y posteriormente, consecutivamente, tercero, etc.). El Patrocinador no tendrá responsabilidad por ninguna Verificación de Elegibilidad que sea perdida, interceptada o no recibida por un posible ganador del premio por ningún motivo. Excepto donde sea prohibido, la participación en la Promoción constituye el consentimiento del Participante para que el Patrocinador use su nombre, imagen, voz, opiniones, información biográfica y lugar de residencia para fines de la Promoción en cualquier medio sin pago o consideración adicional. Si usted es seleccionado como ganador, acepta proporcionar el contenido (imágenes, imágenes, planos, texto, archivos de audio) para exhibir la Entrada ganadora.

10. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Al participar en esta Promoción, usted acuerda liberar y mantener al Patrocinador y sus afiliados, socios, agentes y empleados exentos de cualquier responsabilidad por cualquier lesión, pérdida o daño de cualquier tipo que surja de la participación en, o relacionada con, la Promoción, incluyendo, sin limitación, la adjudicación, aceptación, recepción, posesión, uso y / o uso indebido de las presentaciones y los premios en este documento. Sin perjuicio de la generalidad de las provisiones anteriores, el Patrocinador no será responsable si alguna entrada se pierde, daña, temporalmente no está disponible para ser vista, o sea de cualquier forma perjudicada o comprometida por problemas con un sitio de alojamiento de terceros o de otra manera.

AL PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN Y ENVIAR SU ENTRADA, USTED OTORGA CONSENTIMIENTO DE QUE SU NOMBRE, IMAGEN, VOZ, O DATOS SIMILARES Y DETERMINADOS DETALLES DE SU FORMATO DE INSCRIPCIÓN (POR EJEMPLO, DETALLES PARTICULARES SOBRE SU ENTRADA), SEAN INCLUIDOS EN MATERIAL COMERCIAL DEL PATROCINADOR, ASÍ COMO EN EL SITIO WEB DEL PATROCINADOR, TELEVISIÓN, CABLE, RADIO O EN PLATAFORMAS DE REDES SOCIALES.

El Patrocinador no es responsable de: (i) Entradas perdidas, tardías, mal dirigidas, dañadas, confusas o ilegibles; (ii) errores, omisiones, interrupciones, eliminaciones, defectos, retrasos en la operación o transmisión, robo o destrucción, o acceso no autorizado o alteraciones de los materiales inscritos, o de equipos técnicos, de redes, telefónicos, electrónicos, computadoras, hardware o software; mal funcionamiento de cualquier tipo, o transmisión incorrecta o falta de recepción de información de la entrada por el patrocinador a causa de problemas técnicos o congestión de tráfico en Internet o en cualquier sitio web o cualquier combinación de los mismos; o (iii) cualquier lesión o daño a la computadora del Participante o de cualquier otra persona relacionada o resultante de la participación en la Promoción.

11. PRIVACIDAD.

Cualquier información que envíe como parte de su Participación será utilizada por el Patrocinador para efectos de la administración de la Promoción y para que el Patrocinador se comunice con usted y esté sujeto a la política de privacidad del Patrocinador. La política de privacidad de Epson está disponible en <https://latin.epson.com/politica-de-privacidad>. Si se encuentra fuera de los Estados Unidos, tenga en cuenta que su información personal puede ser transferida, almacenada y procesada dentro de los Estados Unidos. Las leyes de protección de datos en los Estados Unidos pueden no ser tan exhaustivas como las de su país. Al participar en la Promoción, usted está consintiendo la transferencia de su información personal a entidades ubicadas en los Estados Unidos y a otras ubicaciones de las estructuras seleccionadas por el Patrocinador. El patrocinador puede incluir enlaces a sitios web operados por terceros, incluidos anunciantes y otros proveedores de contenido. Esos sitios pueden recopilar datos o solicitar información personal suya. El Patrocinador no controla dichos sitios web, y no

es responsable de su contenido, políticas de privacidad, ni de la recopilación, ni del uso ni de la divulgación de la información que esos sitios puedan recopilar.

12. DISPUTAS/ELECCIÓN DE DERECHO.

Excepto donde sea prohibido, cada Participante acepta que: (1) cualquier disputa, reclamación y causa de acción legal que surja de, o esté relacionada con esta Promoción o cualquier premio otorgado se resolverá individualmente, sin recurrir a ninguna forma de acción penal, y exclusivamente por tribunales estatales o federales situados en Los Angeles, California, (2) todos y cada uno de los reclamos, sentencias y concesiones se limitarán a los costos reales de desembolso incurridos, pero en ningún caso los honorarios de abogados; (3) no se otorgarán daños indirectos, punitivos, incidentales, especiales, consecuentes o de otro tipo, que incluyan, entre otros, los beneficios perdidos (colectivamente, "Daños especiales"); y (4) el participante renuncia por este medio a todos los derechos a reclamar daños especiales y todos los derechos a que dichos daños se multipliquen o aumenten. La ley del estado de California, sin referencia a las reglas de elección de derecho de California, rige la Promoción y todos los aspectos relacionados con la misma.

13. GENERALIDADES.

Estas reglas están disponibles en el sitio web (www.latin.epson.com/imprimeengrande). Se enviarán gratis a cualquier persona que envíe una solicitud a [www.latin.epson.com/imprimeengrande]. El Patrocinador se reserva el derecho de cambiar, actualizar o modificar estas reglas en cualquier momento, a su exclusivo criterio. El Patrocinador se reserva el derecho, actuando razonablemente y de buena fe en todo momento, de usar su propio criterio durante el proceso de la promoción y esto incluye: (A) descalificar cualquier Entrada que no cumpla con las reglas o donde las declaraciones establecidas anteriormente no sean verdaderas o cuando el Patrocinador considere razonable que el Participante actuó de manera fraudulenta, o interrumpió, o manipuló el Promoción o tuvo intención de hacerlo, (B) modificó o canceló la Promoción, parcial o totalmente, (por ejemplo, ubicación o selección de la ONG), si el Patrocinador cree razonablemente que no se puede realizar de manera justa según lo especificado y / o por cuestiones fuera de su control (incluyendo, sin limitación, condiciones climáticas adversas, terremotos, disturbios, incendios, inundaciones, actos de guerra, disturbios laborales, terrorismo), casos fortuitos, virus informáticos, fallas técnicas, fraude o intervención humana no autorizada).

El Patrocinador se reserva el derecho de: (a) descalificar permanentemente de la Promoción a cualquier persona que crea que ha violado intencionalmente estas Reglas Oficiales; y (b) suspender, modificar o finalizar la Promoción (total o parcialmente) si el Patrocinador cree a su exclusivo criterio, que el mal funcionamiento, error, interrupción o daño está perjudicando o perjudicará la administración, seguridad, equidad o integridad de la Promoción. El Patrocinador se reserva el derecho de realizar cambios en la Promoción y de detener, retrasar o modificar la Promoción en cualquier momento. El Patrocinador se reserva el derecho de descalificar cualquier Entrada no autorizada.

AVISO LEGAL: CUALQUIER INTENTO POR PARTE DE UN INDIVIDUO SEA O NO UN PARTICIPANTE, DE DAÑAR, DESTRUIR, MANIPULAR O VANDALIZAR DELIBERADAMENTE ESTE SITIO WEB O INTERFERIR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCIÓN, ES UNA VIOLACIÓN DE LAS LEYES PENALES Y CIVILES, Y EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO A RECLAMAR DAÑOS Y A UTILIZAR DILIGENTEMENTE TODOS LOS RECURSOS LEGALES CONTRA DICHO INDIVIDUO EN LA MAYOR MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY.